

CIRCULAR INTERNA 01

MAT.: Instructivo interno para aplicar plan de ahorro energético en la Superintendencia de Casinos de Juego.

ANT.: Creación del Comité Interno para el Ahorro Energético (CIAE) por Res. Ex. N° 67 de 28.02.2008.

SANTIAGO, 12 MAR. 2008

DE: SUPERINTENDENTE DE CASINOS DE JUEGO

A : FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO

Considerando las instrucciones respecto a la aplicación de medidas de ahorro energético en la administración pública, contenidas en Oficio Circ. N° 10 del Ministerio del Interior de 11.02.2008, la Superintendencia de Casino de Juego (SCJ) ha informado a la Comisión Nacional de Energía el Plan de Ahorro Energético que aplicará durante 2008 con el fin de reducir el consumo eléctrico en sus oficinas, en orden a colaborar con la necesidad de generar un uso eficiente de la energía eléctrica y así evitar que el país enfrente cortes en el suministro eléctrico.

El Comité Interno para el Ahorro Energético (CIAE) de la SCJ, está compuesto por el Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas, el Jefe de la Unidad de Informática, y el Superintendente, quien lo preside. Asimismo, asiste a sus reuniones el Auditor Interno.

A continuación se detallan las medidas contempladas institucionalmente para el Plan de Ahorro Energético instruido por la Comisión Nacional de Energía. Debido a que 2007 fue el tercer año más seco de los últimos 50 años, a los niveles récord en los precios internacionales de los combustibles, y a la disminución de la recepción de volúmenes de gas, es necesaria la comprensión y cooperación de todos los funcionarios de la SCJ para generar un uso eficiente de la energía eléctrica

Iluminación

1. Diariamente el CIAE dispuso que sea apagada por una hora la iluminación del circuito normal central de las SCJ, medida que se aplicará desde las 13:30 hasta 14:30 horas.
2. Los funcionarios que laboran en oficinas cerradas y que se ausentan de ellas en horario de almuerzo, por reuniones y al término de la jornada laboral, deben apagar la iluminación de las mismas.

3. Después de que hayan sido utilizados los baños, es necesario que sean apagadas sus luces.

Artefactos Eléctricos

1. Cuando no sean usados los artefactos alimentados desde la red eléctrica, tales como cargadores de celulares, lámparas u otros, es necesario desconectarlos.
2. Los funcionarios que hayan terminado de utilizar el horno microondas ubicado en la cocina, siempre deben desconectarlo de la red eléctrica.
3. Debido al gasto energético asociado al hervidor eléctrico, se procederá a hervir agua al comienzo de la mañana, y cuantas veces se requiera debido al consumo de bebidas calientes, para depositarla posteriormente en un termo y finalmente desconectar el artefacto de la red eléctrica cada vez que haya sido utilizado.

Computadores

1. Es necesario que una vez finalizada la jornada laboral, cada funcionario apague la pantalla de su equipo para evitar el consumo de energía eléctrica que se genera cuando ésta se encuentra en estado de *stand by*.
2. Para resguardar los archivos computacionales en caso de que eventuales cortes imprevistos en el suministro eléctrico generen una falla irreparable en el almacenamiento de un equipo de escritorio, se recuerda que los archivos computacionales deben ser almacenados en los discos de red F:, J:, R: o Z:, y que cada usuario deberá velar por el almacenamiento constante de los archivos que estén siendo trabajados o modificados.

Las nuevas medidas del Plan de Ahorro Energético de la SCJ fueron diseñadas para colaborar con el uso eficiente de la energía eléctrica en 2008, y se suman a las aplicadas desde noviembre de 2007 a través del reemplazo de la totalidad de ampolletas y tubos fluorescentes normales por productos de consumo eficiente, y de la reconfiguración de la totalidad de los equipos en modo de eficiencia energética.

Les saluda atentamente,




FRANCISCO JAVIER LEIVA VEGA
SUPERINTENDENTE DE CASINOS DE JUEGO

Distribución:

- Funcionarios de la SCJ
- Auditor Interno
- Jefe Unidad de Administración y Finanzas SCJ
- Jefe Unidad de Informática SCJ
- Oficina de Partes SCJ